Municipalidad **de Juan León Mallorquín**
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 – ALTO PARANA – PY.

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

26 de Enero de 2011

Sr. Mirtha Espínola
TODO HOGAR
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Juan León Mallorquín, dentro del marco de la **Contratación Directa Nº 02/2011**, para la **Adquisición de Cortinados**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a notificar que esta **Convocante**, por imperio de la Resolución IM Nº 131/2011, de fecha 26 de Enero del corriente, ha resuelto adjudicar al Oferente **SUPERMERCADO SAN RAMÓN** la presente contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de este escrito, con el cual queda debidamente notificado, para todos los efectos que tuviere lugar.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.

ABG. RAMÓN PAREDES BENÍTEZ
Responsable de UOC

Recibi en fecha. 26-01-011.
2.225.554-

Municipalidad de Juan León Mallorquín

Intendencia Municipal

Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal

RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 – ALTO PARANA – PY.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

26 de Enero de 2011

OLGA LOPEZ ROJAS
Propietaria de COMERCIAL SAN RAMÓN
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Juan León Mallorquín, dentro del marco de la Contratación Directa N° 02/2011 **para la Adquisición de Cortinados**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a notificar que esta Convocante, por imperio de la **Resolución IM Nº 131/2011,** de fecha 26 de Enero del corriente, ha resuelto adjudicar al Oferente **COMERCIAL SAN RAMON, la presente contratación.**

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de este escrito, con el cual queda debidamente notificado, para todos los efectos que tuviere lugar.

ABOG. RAMÓN PAREDES BENÍTEZ
Responsable UOC

OLGA LÓPEZ
C.I. 1274753.
26-01-2011.

Municipalidad de Juan León Mallorquín
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 – ALTO PARANA – PY.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

26 de Enero de 2011

Sr.
INVERFIN S.A.E.C.A.
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Juan León Mallorquín, dentro del marco de la Contratación Directa N° 02/2011 **para la Adquisición de Cortinados**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a notificar que esta Convocante, por imperio de la **Resolución IM Nº /2011,** de fecha 26 de Enero del corriente, ha resuelto adjudicar al Oferente **COMERCIAL SAN RAMON, la presente contratación.**

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de este escrito, con el cual queda debidamente notificado, para todos los efectos que tuviere lugar.

MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN LEON MALLORQUIN U.O.C.

ABOG. RAMÓN PAREDES BENÍTEZ
Responsable UOC

Fecha de Recepción: 26/01/11
Firma:
Aclaración: Blas Santacruz
C.I.: 2515819 Hora:
Procesado por: